



Dirección de Presupuestos
Ministerio de Hacienda

Santiago, 31 de agosto de 2009

Acta
Resultados del Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre

1. Como parte del proceso de elaboración de la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2010, el 31 de julio de 2009 se reunió en las dependencias del Ministerio de Hacienda el Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre.

2. El Comité estuvo integrado por los siguientes expertos en la materia:

- Sr. Jorge Bande
- Sr. Javier Cox
- Sr. Alfonso González
- Sr. Juan Carlos Guajardo
- Sr. Jorge Jorratt
- Sr. Gustavo Lagos
- Sr. Álvaro Merino
- Sr. Gonzalo Sánchez
- Sr. Enrique Silva
- Sr. Leonardo Suárez
- Sr. Joaquín Vial
- Sra. Ana Zúñiga

3. Los profesionales participantes en el Comité fueron consultados a título personal y sus estimaciones, por tanto, no comprometen a las instituciones en las que se desempeñan.

4. La reunión del 31 de julio de 2009 comenzó con una presentación del Sr. Alberto Arenas de Mesa, Director de Presupuestos, quien agradeció a los expertos su participación y explicó la metodología y los objetivos de la consulta, enfatizando la importancia de este ejercicio para la transparencia de la política fiscal. A continuación, la Directora de Estudios de Cochilco, Sra. Ana Zúñiga, realizó una presentación técnica como antecedente para la estimación del precio de referencia del cobre. Finalmente, los miembros del Comité debatieron sobre las condiciones proyectadas para el mercado mundial del cobre durante el período de estimación, comprometiéndose a enviar sus estimaciones de precio del cobre BML promedio para el período 2010-2019, antes del 14 de agosto de 2009.

5. Tras recibir las estimaciones de todos los miembros del Comité en el plazo señalado, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda procedió a aplicar la metodología



Dirección de Presupuestos
Ministerio de Hacienda

para determinar el precio de referencia del cobre que será utilizado en la elaboración de la Ley de Presupuestos del Sector Público para 2010. Esta metodología, idéntica a la utilizada en años anteriores, se sintetiza de la siguiente manera:

- a) Cada integrante del Comité envió su estimación sobre el precio promedio de la libra de cobre para el período 2010-2019, expresado en centavos de dólar del año 2010.
- b) Las estimaciones de cada experto se promediaron entre sí, excluyendo las dos observaciones extremas -la más alta y la más baja- con el fin de obtener un indicador robusto.
- c) El promedio así obtenido se aproximó al entero -en centavos de dólar- más cercano.

6. Las estimaciones de cada miembro del Comité sobre el precio promedio de la libra de cobre para el período 2010-2019 se presentan a continuación, en orden ascendente:¹

Estimación	Precio Promedio del Cobre Período 2010-2019 (US¢/lb) (moneda de 2010)
1.	197,0
2.	199,8
3.	202,1
4.	204,3
5.	204,4
6.	206,4
7.	212,0
8.	220,3
9.	221,0
10.	223,1
11.	233,0
12.	235,0

7. Siguiendo la metodología señalada, se procedió a promediar entre sí las estimaciones de cada experto, excluyendo las dos observaciones extremas, que correspondieron a 197,0 US¢/Lb y a 235,0 US¢/Lb. Así se obtuvo un promedio aritmético aproximado al entero más cercano igual a 213 US¢/Lb. **De esta manera, el Precio de Referencia del Cobre para la estimación del Balance Estructural del Sector Público en el año 2010, quedó fijado en 213 US¢/lb (moneda de 2010).**

¹ El orden de los datos presentados no corresponde al orden del listado de expertos presentado en el punto 2.